



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **BESTBURGER CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy jueves 04 de junio del 2020, siendo las 12 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle General Eloy Alfaro S1 - 118 y García Moreno, se reúnen los socios de la compañía BESTBURGER CIA LTDA

1. Sr. Custode Salmon Diego Mauricio, propietario de 120 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 30% del capital social.
2. Sra. Elizalde Callejas Carla, propietaria de 98 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 24.5% del capital social.
3. Sr. Elizalde Sosa Juan Carlos, propietario de 84 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una. Que representa el 21% del capital social.
4. Sr. Holmgren Alarcón Iván, propietario de 98 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 24.5% del capital social

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como presidente, a la señora Elizalde Callejas Carla en su calidad de Gerente de la compañía, y como secretario actúa el señor Holmgren Alarcón Iván;

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios los siguientes puntos que conformarán el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2019 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

#### **PUNTO UNO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Elizalde Sosa Juan Carlos, en su calidad de presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así Como la firma de los documentos, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

### **PUNTO DOS - FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES**

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores para el año 2020 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2019.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

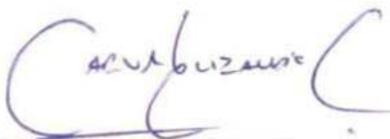
### **PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2019, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$306,40 a raíz de la pandemia por el COVID19 la gerente determina que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para ayudar a sostener la crisis que trajo la pandemia.

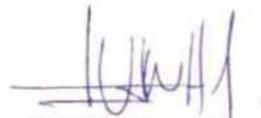
Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, la presidente, da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 14:30 horas, la presidente da por concluida la sesión.



GERENTE GENERAL  
Carla Elizalde  
1710749027



SECRETARIO  
Iván Holmgren Alarcón  
1711907517